



GESTIÓN Y ACTIVIDADES DE MARZO - JUNIO 2021

Desde la Comisión Directiva consideramos importante que cada una de las colegiadas y colegiados tengan a su alcance la información relevante tratada en las reuniones de Comisión Directiva, así como también las gestiones que se realizan en otras comisiones de trabajo, teniendo presente que el colegio es un espacio que hacemos y construimos entre todos y todas. La Comisión Directiva período 2021- 2023 está conformada por:

TITULARES

Presidente: Lic. Beltrami, Guido.

Secretaria: Lic. Rodríguez, Caren.

Pro-Secretaria: Lic. Scarnichia, Cecilia.

Tesorera: Lic. Hernández, Agustina.

1º Vocal: Lic. Cisilino, Ana Clara.

2º Vocal: Lic. Sagardoyburu, Laura.

3º Vocal: Lic. Orella, Pamela.

SUPLENTES

1º Vocal: Lic. Arias, María Fernanda.

2º Vocal: Lic. González, Patricia.

3º Vocal: Lic. López Castell, Sabina (El Bolsón)

ÍNDICE

1- COMISIÓN DIRECTIVA

2- OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS

3-COMISIÓN DE COMUNICACIONES

4- COMISIÓN DE RELACIONES
INTER-INSTITUCIONALES

5- COMISIÓN DE TESORERÍA

6- ACTIVIDADES DEL COLEGIO

7- NUEVOS MIEMBROS DEL
COLEGIO

1- COMISIÓN DIRECTIVA



EL COLEGIO

El viernes 26 de marzo se celebró la Asamblea General Ordinaria vía la plataforma Zoom, en la cual se aprobó la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio N° 36 - cerrado al 31/03/2020, y se eligieron a las nuevas autoridades de nuestro Colegio:

COMISIÓN DIRECTIVA

TITULARES

- Presidente: Lic. Beltrami, Guido.
- Secretaria: Lic. Rodríguez, Caren.
- Pro-Secretaria: Lic. Scarnichia, Cecilia.
- Tesorera: Lic. Hernández, Agustina.
- 1º Vocal: Lic. Cisilino, Ana Clara.
- 2º Vocal: Lic. Sagardoyburu, Laura.
- 3º Vocal: Lic. Orella, Pamela.

SUPLENTES

- 1º Vocal: Lic. Arias, María Fernanda.
- 2º Vocal: Lic. González, Patricia.
- 3º Vocal: Lic. López Castell, Sabina (El Bolsón)

TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA

- 1º Titular: Lic. Carmody, Florencia.
- 2º Titular: Lic. Surur, Carolina.
- 3º Titular: Lic. Eidlin, Darío (El Bolsón)
- 1º Suplente: Lic. Riestra, Federico.
- 2º Suplente: Lic. Manterola, Celeste.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

- 1º Titular: Lic. Casarino, Analía.
- 2º Titular: Lic. González, Guillermina.
- 1º Suplente: Lic. Crespo, Adriana.



Los objetivos generales que tendrá como horizonte de trabajo esta gestión de Comisión Directiva para el período 2021/2023 son los siguientes:

- Propiciar y fomentar la participación activa de todas/as las/los colegas (incluyendo a la totalidad de las localidades de la zona andina), facilitando el aporte y la escucha de todas las voces para construir modos de participación colaborativa y poder abordar temas de cada localidad (Estatuto, art 2, inc. c).
- Propiciar y fomentar, a través de diversas propuestas, el encuentro e intercambio entre colegas por áreas de interés, apuntando a la formación profesional e investigación, y el compartir saberes y experiencias, con el apoyo de la nueva Secretaría Científica y la conformación de Comisiones Científicas temáticas de especialización (Estatuto, art. 2 inc. f).
- Profundizar el trabajo de comunicación institucional para lograr un mayor acercamiento y vinculación con la comunidad en general, organismos del Estado así como instituciones del ámbito privado, teniendo en cuenta los fines y objetivos de nuestro Colegio Profesional (Estatuto, art 2, inc. l).
- Continuar con el desarrollo de gestiones estratégicas (como por ejemplo el Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional) y convenios interinstitucionales que impactarán en la jerarquización y legitimación del Colegio así como del ejercicio de nuestra profesión (Estatuto, art. 2, incs. a, b, c, d y e).
- Continuar con la modernización informática y reordenamiento administrativo del Colegio (Estatuto, art. 26, inc. e, y art. 27, inc. f).



VACUNACIÓN COVID

Boletín Cuatrimestral



La Comisión Directiva gestionó con el Área de Vacunación del Hospital Zonal de Bariloche y también del Hospital de El Bolsón, la aplicación de la vacuna contra SARS-CoV-2 para las/los profesionales de la Psicología que, como personal de salud, estamos incluidos dentro de uno de los grupos prioritarios para recibirla. En primera instancia se realizó una encuesta para que se inscribieran las/os profesionales interesadas/os en vacunarse, con fecha límite 19 de febrero, y luego se fue ampliando el listado con inscripciones vía mail. La administración de la vacuna se fue llevando a cabo según disponibilidad de dosis y de acuerdo con los criterios de Salud Pública.

Hasta la fecha se ha gestionado la vacunación a 201 colegiadas/os. El siguiente es el cronograma de trabajo y gestión realizada hasta el momento:

- 30 colegas de Bariloche: 1ª dosis 23/02 - 2ª dosis: 20/03.
- 7 colegas de El Bolsón: 1ª dosis 25/02 - 2ª dosis: 16/04.
- 4 colegas de El Bolsón: 1ª dosis 15/03 - 2ª dosis: 22/04.
- 34 colegas de Bariloche: 1ª dosis 17/03 - 2ª dosis: 19/04.
- 78 colegas de Bariloche: 1ª dosis 07/04 - 2ª dosis: 07/05.
- 8 colegas de El Bolsón: 1ª dosis 22/04 - 2ª dosis: 04/06.
- 7 colegas de Bariloche: 1ª dosis 19/05 - 2ª dosis: a la espera del llamado.
- 8 colegas de Bariloche: 1ª dosis 09/06 - 2ª dosis: a la espera del llamado.
- 21 colegas de Bariloche: 1ª dosis 13/06 - 2ª dosis: a la espera del llamado.
- 4 colegas de Bariloche: 1ª dosis 04/07 - 2ª dosis: a la espera del llamado.

"PROYECTO DE LEY"



Luego de 2 años de trabajo entre los 4 Colegios de Río Negro, se ha logrado dar ingreso en la Legislatura de la Provincia de Río Negro el 9 de junio de 2021 el [PROYECTO DE LEY N° 575/21](#) de EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Durante 2019 y 2020, los 4 Colegios de Psicólogos de la Provincia de Río Negro han venido trabajando en conjunto y en consenso con el fin de lograr un proyecto de modificación relativo al ejercicio profesional de la Psicología en nuestra Provincia, a fin de que permita a los Colegios el cumplimiento pleno de sus facultades y funciones.

Con el objetivo de lograr una nueva Ley de Ejercicio Profesional de la Psicología, durante el año 2019, las presidentas de los 4 Colegios (Lic. Galeano - Zona Este, Lic. Preiss - Zona Oeste, Lic. Vassolo - Zona Atlántica y Lic. Rebattini - Zona Andina) han realizado varias reuniones presenciales en Bariloche, Viedma y Cipolletti, y durante el año 2020 mantuvieron 7 reuniones virtuales.

Este Proyecto tiene dentro de sus prioridades lograr:

- La emisión y control de la matrícula profesional.
- La habilitación de consultorios.
- La prescripción de licencias laborales sin zonas grises.
- Lograr un certificado de ética único.
- La plena función del Tribunal de Ética y Disciplina para todos las/os matriculadas/os.
- Río Negro y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son los únicos distritos del país en donde los Colegios de Psicólogos no tienen a su cargo la emisión y control de la matrícula profesional.

PRESENTACIÓN DE PROYECTO



COMUNIDAD DE Prensa CONJUNTO.

EL PROYECTO DE LEY YA ES OFICIAL E INGRESÓ EN LA LEGISLATURA.

LOS 4 COLEGIOS IMPULSAN UNA NUEVA LEY QUE REGULE LA ACTIVIDAD DE LA PSICOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Río Negro, 24 de junio de 2021.

Al colectivo de Profesionales de la Psicología y a la Comunidad en general:

Con inmensa alegría, comunicamos a todas y todos que fruto del trabajo conjunto y en consenso entre los 4 Colegios Profesionales de Psicólogas y Psicólogos, el martes 8 de junio de 2021 ingresó a la Legislatura de Río Negro el Proyecto de Ley N° 575/21: Ejercicio Profesional de la Psicología en la Provincia de Río Negro.

Esta nueva Ley busca regular la actividad de la Psicología en la Provincia, normalizando y jerarquizando a los Colegios Profesionales.

El Proyecto de Ley tiene dentro de sus prioridades lograr:

- La emisión, administración y regulación de la matrícula profesional y la habilitación de consultorios, bajo el gobierno de los Colegios Profesionales.
- La plena función del Tribunal de Ética y Disciplina para todos los matriculados.
- Legitimar y legalizar las funciones de los Colegios Profesionales permitiendo una injerencia mayor en el cuidado de la población en general y de las y los colegas en particular.
- Visibilizar y defender el trabajo profesional de las y los colegas que componen el Colectivo Psi luchando por sus derechos y contra la precarización laboral.
- La prescripción de licencias laborales sin zonas grises.
- La emisión de un certificado de ética único.

Avanzamos hacia una nueva Ley de Ejercicio Profesional de la Psicología que jerarquice el trabajo de las y los profesionales y cuide la salud mental de la población.

Guido Beltrami
Presidente
Zona Andina

Analia Vassolo
Presidenta
Valle Inferior

Claudia Hernández
Presidenta
Valle Zona Oeste

Ana Galeano Álvarez
Presidenta
Valle Zona Este

OBRAS SOCIALES

Boletín Cuatrimestral



La comisión de Obras sociales y prepagas logró los siguientes aumentos durante el cuatrimestre de Marzo- Junio 2021.

SOSUNC: 5% vigencia marzo de 2021 y del 35% en el mes de abril.

GALENO: 3,5% vigencia marzo de 2021 y del 10% a partir de mayo de 2021.

SWISS MEDICAL: 3,5% vigencia marzo de 2021. 10% con vigencia abril de 2021 y del 5,5% con vigencia mayo de 2021.

OSPAM: 20% con vigencia marzo de 2021.

AVALIAN: 10% con vigencia marzo de 2021 y el 10% con vigencia mayo de 2021.

SANCOR SALUD: 3,5% vigencia marzo de 2021.

FEDERADA: 10% vigencia marzo de 2021, y 10% a partir de mayo de 2021.

JERÁRQUICOS: 10% vigencia abril de 2021.

PREVENCIÓN SALUD: 4,5% vigencia abril y 5,5% a partir de mayo de 2021.

INTEGRAL SALUD: 15% vigencia abril de 2021.

SANCOR: 5,5% vigencia mayo de 2021.

PODER JUDICIAL: 12% vigencia abril 2021 y 5,5% con vigencia mayo 2021.

3-COMISIÓN DE COMUNICACIONES



NUEVO SERVICIO DE CONSULTA

A partir de junio comenzó a funcionar un nuevo servicio de consulta, información y comunicación exclusivo para prestadores a través de un GRUPO CERRADO DE WHATSAPP, con el objetivo de facilitar la comunicación, recibiendo información oficial y que se pudiera realizar consultas generales o particulares al área administrativa de los temas relativos al trabajo con obras sociales y prepagas con las que el Colegio tiene convenio.

Se realizó también un tutorial para facilitar la comunicación e información del Colegio que llega a través de gmail, que explica cómo mover los correos de la pestaña "promociones" a la bandeja principal.

A su vez se realizó una actualización al Reglamento de Prestadores, que había sido aprobado por la comisión directiva en mayo del 2019, pero desde ese entonces varios procesos internos de trabajo fueron cambiando:

- 1- Se incorporó el sistema de intranet junto a otros modos de procesar la información.
- 2- Algunas obras sociales incorporaron nuevos procedimientos.

El mismo está disponible en el APARTADO EXCLUSIVO DE PRESTADORES de nuestra página web.

TRIBUNAL ÉTICA Y DISCIPLINA

Marzo a Junio 2021



En abril se envió una comunicación a las 15 obras sociales y prepagas con las que el Colegio tiene convenio, para garantizar el resguardo de la privacidad de los pacientes mediante los envíos de informes vía digital.

A su vez, se envió comunicación a colegiadas/os informando que el Tribunal del colegio no sólo como instancia de intervención ante posibles infracciones a nuestro Código de Ética, sino también como espacio de consulta.

Para ello, se invitó a las/os colegas a:

- * Evacuar dudas
- * Plantear inquietudes
- * Asesorarse sobre posibles intervenciones

Con el objetivo de orientar nuestra práctica dentro del marco de los principios y normas éticas que nuestra profesión nos demanda.

4- COMISIÓN DE RELACIONES INTER- INSTITUCIONALES

CONVENIOS LOGRADOS

Durante el cuatrimestre Marz 2021 -Jul 2021



ACTUALIZACIÓN
PROFESIONAL DEL LITORAL

La comisión de relaciones Inter- institucionales trabajó con esfuerzo durante todo este cuatrimestre y ha logrado el siguientes Convenio:

El Colegio de Psicólogos de la Zona Andina (CPZA) y Actualización Profesional del Litoral (APL) han realizado un convenio interinstitucional.

El objetivo del presente es difundir las propuestas de capacitación organizadas por APL y a su vez brindar beneficios y/o descuentos a la comunidad de colegiados del CPZA.

Las/os psicólogas/os miembros del CPZA obtendrán un descuento del 25% (veinticinco por ciento) en las matrículas y cuotas de todas las propuestas de capacitación presenciales y de modalidad a distancia organizadas por APL. Para ello deberán estar colegiadas/os y al día con sus cuotas de colegiatura.

TAREAS DE TESORERÍA

Boletín Cuatrimestral



Aumento Unidad Psicológica (UP)

Luego de un arduo debate, se decide aumentar la UP un 32,5% vigencia julio 2021, quedando ésta en el valor de \$265. A su vez, se decide modificar el valor del arancel de colegiación, aumentándolo sólo en un 15%, quedando éstos en:

- Menos de 5 años de emisión del título: 24 UP
- Más de 5 años de emisión del título: 32 UP.

En consecuencia, quedan los siguientes valores a partir de julio:

CUOTA MENSUAL DE COLEGIATURA

- Más de 5 años desde la emisión del Título: \$ 1060 por mes (4 UP).
- Menos de 5 años desde la emisión del Título: \$ 795 por mes (3 UP).

El aumento de la UP impacta también en los Honorarios Mínimos Sugeridos (HSM).

Tener un HSM permite brindar un “valor de referencia mínimo” para los honorarios profesionales en las distintas prácticas que tiene la Psicología y sirven de orientación para:

- Profesionales que necesiten una referencia para establecer sus honorarios en forma privada teniendo en cuenta un valor mínimo estipulado por el Colegio.
- Personas o instituciones que necesiten contratar un servicio profesional en forma privada y que carezcan de información sobre los costos mínimos estimados.

ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL COLEGIO

Boletín cuatrimestral



El 25 de junio la Red de Atención a la Comunidad junto con el ETI del Juzgado de Flia N° 7 realizaron una charla abierta al Colegio "Alcances y funciones del equipo técnico interdisciplinario del juzgado de familia", para transmitir información acerca de su funcionamiento. La idea del encuentro surgió de la necesidad y demanda de colegas de socializar el recursoro de instituciones públicas, y a la vez visibilizar la red interinstitucional.

La charla estuvo a cargo de: Lic. en trabajo Social Cecilia Carballo, Lic. en Psicopedagogía Silvana Federici y la Lic. en Psicología Julia Gesualdo.

Entendemos desde la R.A.C que es fundamental conocer los circuitos de derivación, el trabajo interinstitucional, e interdisciplinario con distintos equipos, como así también conocer los alcances y funciones de las distintas Instituciones gubernamentales locales que abordan temas en materia de niñez, adolescencias y familia.

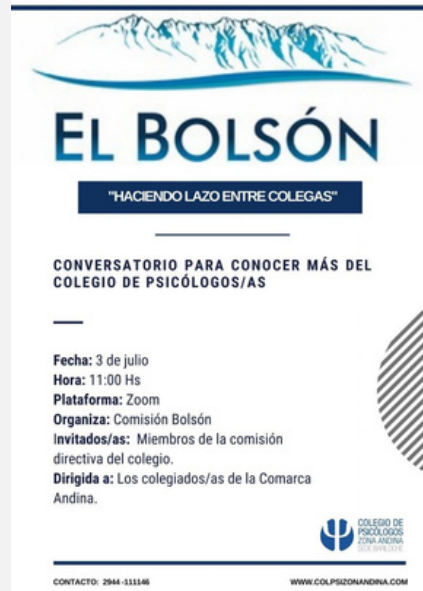
Temas de la charla:

¿Cuál es su función dentro del Juzgado? ¿Cuándo intervienen? ¿Qué tipo de articulaciones realizan? ¿En qué procesos participan?



HACIENDO LAZOS ENTRE COLEGAS

Boletín cuatrimestral



La Comisión de El Bolsón organizó el 3 de julio un conversatorio con miembros de la Comisión Directiva, para conocer más acerca del Colegio y plantear inquietudes y necesidades en pos del trabajo conjunto para la gestión y sostenimiento de proyectos en nuestras localidades.

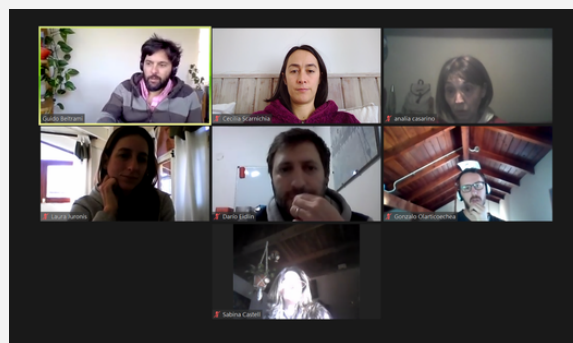
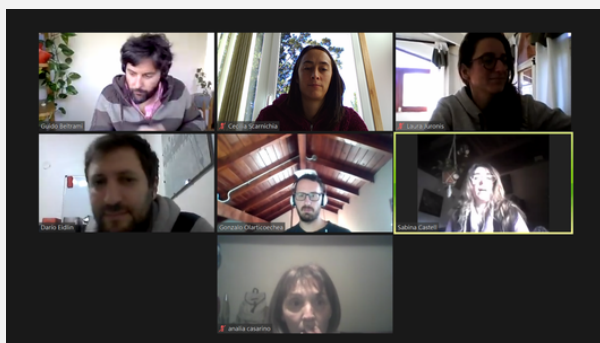
Estuvieron presentes por parte de la Comisión Directiva, el Presidente Lic. Guido Beltrami y la Pro-Secretaria Lic. Cecilia Scarnichia, la Revisora de Cuentas Lic. Analia Casarino y 4 colegas de El Bolsón,

Se conversaron temas de interés común relacionados con:

- La práctica de los psicotécnicos para Educación.
- La necesidad de informar a la comunidad sobre la existencia de la página web del Colegio.
- La exigencia histórica y presente de la doble matriculación para los colegas residentes en la Comarca Andina del Paralelo 42 para poder ejercer la profesión en las localidades comprendidas y, al respecto, poder pensar en posibles soluciones con ambos Colegios (Chubut y Zona Andina RN) para beneficiar a las/os colegiadas/os.
- Proyecto de Ley presentado, con sus aportes y beneficios que se vinculan con la jerarquización y valoración nuestro rol profesional.

MÁS SOBRE RELATORÍA

"Haciendo lazos entre colegas"



- Se comentó que el Presidente del Colegio estará gestionando junto con el Presidente del Colegio de Chubut un acuerdo para ser amparados en el ejercicio profesional a las y los colegas de Río Negro que asisten voluntariamente a los/as damnificados/as por los incendios ocurridos en la provincia de Chubut.
- Se comentó la necesidad de armar un recursero con información y datos de contacto para las áreas de incumbencia en temáticas de niñez, justicia, género, etc. de la Comarca Andina.
- Se detectó la necesidad y conveniencia de la creación de puestos y designación de cargos de Lic. en Psicología para la Secretaria de Género (que pertenece a Nación) o al Municipio de El Bolsón y la Comisaría de la Mujer. Se consideró sumamente necesaria la inclusión de colegas en dichas áreas. Se conversó sobre la importancia de redactar una nota para elevar a dichas instituciones.

NUEVOS COLEGIADOS

Boletín Cuatrimestral

A continuación se detallan los profesionales psicólogos/as que se inscribieron en el colegio durante el cuatrimestre Marzo a junio 2021

- Bolgeri María Adela
- Sicouly Mónica
- Scarpelli Virginia Carolina
- Martin María Aluminé
- Sandoval Patricio Gabriel
- Chiorazo Estefanía
- Dirazar Agustina Jaiome
- Scuizzatto María
- Zarratea Rocío Belén
- De Vincenzi Matías
- De Rose Marina Alejandra
- Russoniello María Laura
- Sarrie Sofia Abril
- Vinnitchenko Iván Pedro
- De Berti Matías.
- Ansede Francisco Javier.
- Coria Figueroa María Valeria
- Scandalo Exequiel Fabricio
- Argento Carolina Paula
- Aliotti Daniel
- Rodriguez Laura Mariel

DESVINCULACIONES:

- Fonseca Santos Yocel
- Reynoso Pablo David
- Nettle Gómez